Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 19 de Septiembre de 2017 **Comunicado: 0725**

Avalan ayuntamientos creación del Sistema Estatal Anticorrupción

- Aprueba la LXIV Legislatura aprobado en lo general el decreto constitucional, luego que 120 ayuntamientos lo avalan y en los 92 restantes se configuró la afirmativa ficta.

La LXIV Legislatura de Veracruz declaró aprobado en lo general el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de Estado, en materia anticorrupción, luego que la Secretaría General remitió el Informe de que 120 ayuntamientos de la entidad que avalaron esta modificación y en 92 restantes se configuró la afirmativa ficta al transcurrir los 60 días sin que hayan notificado al Congreso.

En la sesión y con la participación de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas como secretaria, por única ocasión, se leyó el documento de la Secretaría General en cumplimiento a la ley Reglamentaria en materia de reformas constitucionales parciales.

El decreto constitucional fue aprobado, mediante procedimiento especial (en un solo periodo ordinario de sesiones) el pasado 13 de Junio.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/